

## **28552 - Políticas sociolaborales II**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 28552 - Políticas sociolaborales II

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## **1. Información Básica**

### **1.1. Objetivos de la asignatura**

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las políticas sociolaborales son vivas, cambiantes, adaptándose a la situación social de cada época, además de ser un instrumento de transformación de la sociedad. El alumnado conocerá, analizará y aprenderá a gestionar las políticas sociolaborales proyectando sobre ellas los puntos de vista de dos ciencias sociales como son la Sociología y la Economía, que, en cuanto a los hechos y fenómenos de los que se ocupan comprenden el ámbito de la convivencia humana. Ambas disciplinas estudian la vida de los seres humanos y sus relaciones.

En consonancia con estos objetivos, esta asignatura pretende favorecer tanto el conocimiento como la reflexión crítica sobre las políticas sociolaborales. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Y se incorporarán aquellos que se considere oportuno con la redacción oficial que es la siguiente: Objetivo 1: Fin de la pobreza; Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

### **1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene una clara vocación interdisciplinar. Buen ejemplo de ello son las asignaturas de Políticas Sociolaborales I y II, permitiendo analizar un objeto de estudio común desde diferentes ciencias. En este caso, ninguna otra titulación universitaria realiza esta misma tarea, por lo que constituye uno de los puntos diferenciadores del Grado.

Su ubicación en tercer curso de la carrera, responde al propósito de conectar y desarrollar conocimientos y habilidades cuyas bases se han adquirido en cursos anteriores.

### **1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura**

Dado que se trata de una asignatura compartida por dos áreas, es aconsejable una planificación adecuada del tiempo de trabajo de acuerdo con la programación docente, atendiendo sobre todo a las fechas de entrega y/o exposición de trabajos y a la programación de lecturas.

## **2. Competencias y resultados de aprendizaje**

### **2.1. Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Adquirir conocimientos teóricos relativos a las políticas sociolaborales.
- Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
- Analizar las decisiones provenientes de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Relacionarse con los temas de salud y envejecimiento.

Además también podrán ejercitar las competencias generales:

- Analizar, sintetizar y gestionar información.
- Tomar decisiones y gestionar problemas.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonar de forma crítica.
- Trabajar en equipo.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Identifica y comprende las necesidades de la población como objeto de integración social.
- Comprende y analiza los objetivos, instrumentación y consecuencias económicas de la intervención del sector público en el ámbito laboral.
- Conoce e interpreta los indicadores de la estructura sociolaboral.
- Analiza y evalúa desde la perspectiva económica la evolución demográfica en España.
- Analiza y evalúa desde la perspectiva económica las consecuencias del envejecimiento de la población.
- Adquiere la capacidad para participar en la elaboración, diseño e implementación de las políticas sociolaborales públicas.
- Comprende los problemas relacionados con la pobreza y exclusión social.
- Comprende y analiza la relación entre el envejecimiento y el sistema de salud.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Además de la específica aportación en la formación profesional al conocimiento, y la resolución de los problemas vinculados con las competencias y contenidos propios de la asignatura, contribuye también a reforzar el conocimiento multidisciplinar que caracteriza el perfil propio del Grado diferenciándolo de otros grados universitarios.

# 3. Evaluación

## 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Cada estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

### Unidad Didáctica I, Sociología.

Para la evaluación continua, la evaluación de las actividades tipo 1 y de tipo 2 supone el 50% de la nota final en cada caso. Cada estudiante podrá realizar una única prueba liberatoria que consta de un conjunto de preguntas cortas y/o de desarrollo. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las clases de tipo 1. Las actividades de tipo 2 podrán ser parte de dicha prueba liberatoria o ser evaluadas a lo largo del curso. Para liberar el contenido de esta unidad didáctica hay que obtener un 5 sobre 10.

### Unidad Didáctica II, Economía

Para la evaluación continua, cada estudiante podrá realizar una única prueba liberatoria que constará de un conjunto de preguntas cortas. Parte de estas preguntas versarán sobre los contenidos de las clases tipo 1. Esta parte supone el 50% de la nota final. Otra parte de las preguntas tratará sobre el resto de actividades docentes, que suponen el 50% de la nota final. Para liberar hay que obtener un 5 sobre 10 en dicha prueba liberatoria.

En ambas unidades didácticas, los criterios de evaluación serán para la parte teórica, el acierto, la claridad, la concisión y la precisión de las respuestas. En la parte práctica, se valorará que se pueda demostrar que ha desarrollado suficiente competencia en el uso de los datos y argumentos importantes para el análisis, diseño, implantación y evaluación de las políticas sociolaborales.

Téngase en cuenta que:

- Cuando se superen las dos pruebas liberatorias (sociología y economía), la calificación en la asignatura será el promedio de ambas pruebas.

- Si se supera solo una de las dos pruebas liberatorias, el estudiante podrá permanecer en el sistema de evaluación continua y examinarse en la fecha de convocatoria ordinaria (junio) del contenido de la Unidad Didáctica que no haya liberado. En el caso de no aprobar, deberá examinarse del contenido completo de la asignatura en la convocatoria extraordinaria. En caso de aprobar, la calificación en la asignatura será el promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos Unidades.

- Si no se supera (o no se presenta a) ninguna de las dos pruebas liberatorias, el estudiante se examinará en la fecha de convocatoria ordinaria del contenido completo de la asignatura. Para superar la asignatura en esta modalidad de evaluación única será necesario obtener, al menos, una calificación de 5 puntos sobre 10.

De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, la prueba final de evaluación se realizará en las fechas aprobadas por la Dirección de la Facultad.

El planteamiento, la metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en una parte teórica y otra práctica.

La parte teórica de la asignatura será expuesta por el profesor en las clases correspondientes. Las clases prácticas tienen el doble objetivo de ampliar algunos contenidos desarrollados en la parte teórica, por una parte, y de fomentar la participación del alumnado por otra. Para conseguir ambos fines se combinan ejercicios que complementan aspectos relevantes de la asignatura y debates en clase sobre lecturas específicas.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

1. Sesiones teóricas. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas para entender el papel y la importancia tanto de la Sociología como de la Economía para la comprensión de la realidad sociolaboral.

En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos preparan las explicaciones con los textos que se indiquen.

2. Sesiones prácticas. El objetivo pedagógico de las actividades prácticas es que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y su aplicación a la realidad sociolaboral.

A tal fin, las sesiones prácticas Tipo 2 supondrán un acercamiento práctico a la materia, y podrán consistir en intercambios de ideas, debates, opiniones, problemas, casos de estudio, conferencias, comentarios de textos y/o noticias, trabajos individuales y/o en grupo...

Estas actividades Tipo 2 se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos de acuerdo con los horarios que elabore el equipo decanal del centro.

Finalmente, respecto de la Parte Economía los estudiantes prepararán con antelación y de forma autónoma algunas de las actividades T2 a realizar, de acuerdo con la dotación horaria asignada a las T6.

### 4.3. Programa

Unidad I. Sociología

1. Introducción: Las desigualdades sociolaborales y el futuro del trabajo. La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como estrategia de igualdad de oportunidades.
2. Desigualdad, pobreza y exclusión social.
3. Problemas específicos objeto de políticas sociolaborales.

Unidad II. Economía

4. Demografía y Economía.

5. Economía del envejecimiento y la salud.
6. Envejecimiento y sistema de pensiones.
7. La redistribución de la renta.

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos.

Se ajustará a la normativa y calendario académico del Centro que será publicado con antelación suficiente.

Según el calendario académico y programación de la Facultad. Las áreas intervendrán en el siguiente orden: Sociología y Economía.